

d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10. Otras informaciones: Volumen de aprovechamiento:

* E. Rostrata: 19.278 est.c.c., 550 ptas./est.c.c., 525 has.

* E. Globulus: 2.066 est.c.c., 1.800 ptas/est.c.c., 49 has.

11. Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 21 de febrero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 24 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta: Aprovechamiento de pastos en «Valle del Coto», término municipal de Puebla del Maestre (Lote I). Expte.: SUB 01/00.

1. Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

C) Número de expediente: SUB 01/00.

2. Objeto del contrato.

A) Tipo de contrato: Administrativo.

B) Descripción del objeto: «Aprovechamiento de pastos en "Valle del Coto" t.m. de Puebla del Maestre (Lote I)».

C) Lugar de Ejecución: Ver apartado B).

D) Lote: Ninguno.

E) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 9, de fecha 25 de enero de 2000.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 375.000 pesetas (2.253,80 euros).

5. Adjudicación.

A) Fecha: 24 de febrero de 2000.

B) Contratista: Julián Abril Abril.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de Adjudicación: 605.000 pesetas (3.636,12 euros).

Mérida 24 de febrero de 2000.— EL Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO .

ANUNCIO de 24 de febrero de 2000, de comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Badajoz.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la Cañada Real de Sáncha Brava, del Término Municipal de Badajoz, tramo comprendido entre el límite del Término Municipal de Villar del Rey hasta confluencia con la Carretera de Cáceres-Badajoz, excepto la parte que va desde el Km. 65 antiguo, de la carretera Badajoz-Alburquerque hasta el Canal de Montijo, y de conformidad con lo establecido en los Artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10 horas del día 11 de abril de 2000, en el Puente de los Cinco Ojos antigua carretera de Badajoz a Villar del Rey.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado el Ingeniero Técnico Agrícola D. Leopoldo Cambero Román, ostentando la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 24 de febrero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2000, de notificación de operaciones materiales de deslinde en vías pecuarias término municipal Malpartida de Cáceres, vía pecuaria Colada del Camino de la Luz.

No habiendo sido posible practicar la notificación personal a los titulares de derechos afectados a que hace referencia el punto 2 del artículo 14 del Decreto 143/1996, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluidos en el Anexo a este Anuncio, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán personarse en defensa de sus intereses en las sesiones de apeo correspondientes, que darán comienzo en el lugar y hora que se cita en el Anexo.

Mérida, 2 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANEXO

VIA PECUARIA: Colada del Camino de la Luz.

TERMINO MUNICIPAL: Malpartida de Cáceres.

TRAMO: Desde inicio a Carretera de Portugal.

INICIO DE LAS SESIONES DE APEO: 10 de marzo a las 11.00 horas en el Cementerio.

TITULARES COLINDANTES QUE SE CITAN:

- Palacios Maestre, Antonio.
- Fajardo Solana, Antonia Paulina.
- Blanco Viera, Teodora.
- S.N.C.P.
- Rebollo Fajardo, Tecla.
- Lancho Rodríguez, Diego.
- Hortigón Mogollón, José María.
- García Sánchez, José Luis.

- Ayto. Malpartida de Cáceres.
- Hernández Pérez, Eusebia.
- Mogollón Jiménez, Jorge.
- Muñoz Torres, García.
- Plata Jara, Francisco.
- Mogollón Mogollón, Inés.
- Mogollón Jiménez, José María.
- Román García, José.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2000, de notificación de operaciones materiales de deslinde en vías pecuarias término municipal de Cáceres vía pecuaria Cañada Real de Puerto el Pico.

No habiendo sido posible practicar la notificación personal a los titulares de derechos afectados a que hace referencia el punto 2 del artículo 14 del Decreto 143/1996, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluidos en el Anexo a este Anuncio, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán personarse en defensa de sus intereses en las sesiones de apeo correspondientes, que darán comienzo en el lugar y hora que se cita en el Anexo.

Mérida, 2 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANEXO

VIA PECUARIA: Cañada Real Puerto El Pico.

TERMINO MUNICIPAL: Cáceres.

TRAMO: Entre Valdesalor al límite con el término municipal de Trujillo.

INICIO DE LAS SESIONES DE APEO: 9 de marzo a las 11.00 horas. Puente Romano sobre el Río Salor en Valdesalor.

TITULARES COLINDANTES QUE SE CITAN:

- Agrícola Lagartera y Coladillo S.L.
- Alcántara Monroy, Isidro.